

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA Y PARA LAS ADMINISTRACIONES TERRITORIALES

24654 *Anuncio de la Dependencia del Área de Industria y Energía de la Subdelegación de Gobierno en Castellón de información pública de la solicitud de autorización administrativa previa para el cierre definitivo parcial y desmontaje de la línea aérea de transporte de energía eléctrica a 400 kV, simple circuito "Subestación Aragón-subestación Morella" entre los apoyos T-257 y T-294.*

A los efectos de lo previsto en la Ley 24/2013, de 27 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la solicitud de autorización administrativa previa para el cierre definitivo parcial de la línea aérea de transporte de energía eléctrica a 400 kV, simple circuito "Subestación Aragón-subestación Morella" entre los apoyos T-257 y T-294, que se detalla a continuación:

Expediente: IE 1/2018.

Peticionario: Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima Unipersonal. Paseo del Conde de los Gaitanes, 177, 28109 La Moraleja. Alcobendas (Madrid).

Objeto: Red eléctrica ha proyectado el desmontaje de la línea aérea de transporte de energía eléctrica de simple circuito a 400 kV que conecta la torre T-257 de la línea actual, situada en el término municipal de Forcall (provincia de Castellón), con la torre T-294 de la línea actual, sita en el término municipal de Zorita del Maestrazgo (provincia de Castellón). Dicho tramo comprendido entre los apoyos T-257 y T-294, de una longitud aproximada de 10,977 kilómetros, dejará de formar parte de la red de transporte de energía eléctrica, quedando prevista la continuidad eléctrica de la línea en el proyecto de ejecución de modificación de la línea eléctrica simple circuito a 400kV Aragón-Morella.

Finalidad: Desafectar el LIC ES5223029 "Riu Bergantes" y eliminar el paso de la línea por las inmediaciones del término municipal de Forcall (Castellón), dando cumplimiento al condicionante que la Secretaría de Estado de Medio Ambiente del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente emitió en su Resolución del 27 de julio de 2012 en la que se formuló la declaración de impacto ambiental para el proyecto de construcción de la línea aérea de transporte de energía eléctrica a 400 kV Mezquita-Morella.

Proyecto de cierre y plan de desmantelamiento: "Proyecto de ejecución de desmontaje de la línea aérea de transporte de energía eléctrica a 400 kV, simple circuito "Subestación Aragón-subestación Morella", de don Miguel Angel Sánchez Suárez, visado 201603083 del COIIM de 26 de septiembre de 2016.

Características generales de la línea:

- Sistema: Corriente alterna trifásica.
- Frecuencia: 50 Hz.
- Tensión nominal: 400 kV.
- Tensión más elevada de la red: 420 kV.

- Origen de la línea de alta tensión: T-257.
 - Final de la línea de alta tensión: T-294.
 - Temperatura máxima del conductor: 50 °C.
 - Capacidad de transporte por circuito: 1.829 MVA/circuito.
 - Número de circuitos: 1.
 - Número de conductores por fase: 2.
 - Tipo de conductor: Aluminio-acero, cardinal, 547,1 mm².
 - Número de cables de tierra convencional: 2.
 - Tipo de cable de tierra convencional: 7N8 AWG.
 - Tipo de aislamiento: Vidrio U-160BS.
 - Apoyos:: Torres metálicas de celosía.
 - Cimentaciones:: Zapatas individuales.
 - Puesta a tierra: Anillos de acero descarburado.
 - Longitud: 10,977 km.
 - Provincia afectada: Castellón (10,977 km).
 - Términos municipales afectados: Forcall, Villores, Morella, Palanques y Zorita del Maestrazgo.
- Presupuesto estimado: 974.101 euros.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que pueda ser examinado el proyecto en la Dependencia del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Castellón, sita en Plaza María Agustina 6, 12003 Castellón; en los Ayuntamientos de Forcall, Villores, Morella, Palanques y Zorita del Maestrazgo, y en http://www.seat.mpr.gob.es/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/comunidad_valenciana/Procedimientos-de-informacion-publica.html para que, en su caso, puedan presentar por escrito en los registros generales de dichas administraciones o en las formas previstas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

A este respecto, de conformidad con las obligaciones de relacionarse a través de medios electrónicos con las Administraciones Públicas establecidas en el art 14 de la citada ley 39/2015, podrán dirigir, en su caso, dichas alegaciones a través del portal <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>.

Castellón, 24 de abril de 2018.- El Jefe de la Dependencia del Área de Industria y Energía de la Subdelegación de Gobierno en Castellón, Pablo Grajeda i Pérez.

ID: A180028534-1